

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA “PROMOREAL S.A.” REALIZADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía “**PROMOREAL S.A.**” ubicada en la Calle De las Orquideas E1593, siendo las 10h00 horas, se reúnen e instalan los siguientes accionistas de la compañía: NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE, ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES y LUIS ALBERTO OÑA CASTELBLANCO quienes representan el CIEN POR CIENTO (100.00 %) del capital social conforme el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD(\$)	CAPITAL PAGADO USD(\$)	NUMERO DE ACCIONES (S1)	PORCENTAJ E (%)
NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE	\$2150	\$2150	2150	79,630%
ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES	\$350	\$350	350	12,963%
LUIS ALBERTO OÑA CASTELBLANCO	\$200	\$200	200	7,407%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2700</b>	<b>\$2700</b>	<b>2700</b>	<b>100,00%</b>

Los accionistas se reúnen e instalan en Junta General de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación de la junta, constatación de quórum
2. Lectura del Acta Anterior
3. Conocer y aprobar informe de gerencia incluido el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019;
5. Informe de Comisario del ejercicio 2019
6. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

*Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía y como Secretario el Gerente General de la misma.*

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**PRIMER PUNTO.-** El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas, el secretario de la Junta procede a verificar el quórum presente, se constata la asistencia CIENTO POR CIENTO (100.00 %) del capital social y se **declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Promoreal S.A.**

**SEGUNDO PUNTO.-** El Sr. Gerente General, da lectura al acta de Junta anterior. Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta quien mociona la aprobación del informe. *La Junta por unanimidad ratifica el contenido del mismo, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

**TERCER PUNTO.-** El Sr. Gerente General, da lectura al informe de Gerencia el mismo que incluye el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta quien mociona la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias e informe de Gerencia. *La Junta por unanimidad aprueba el contenido del mismo, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

**CUARTO PUNTO.-** Basados en los resultados obtenidos el Sr Presidente mociona a los accionistas que no se repartan dividendos hasta que la compañía cuente con la liquidez necesaria para cubrir estos valores. *La Junta por unanimidad aprueba esta moción, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

**QUINTO PUNTO.-** Se da lectura al informe del Comisario para los estados financieros del año 2019 de Promoreal S.A. y se somete a consideración la aprobación del informe. *La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario, sin existir votos en blanco ni abstenciones.*

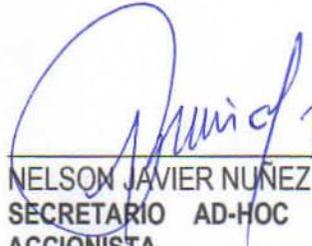
**SEXTO PUNTO.-** Se somete a consideración al señor JOSE FERNANDO TORRES ERAZO como Comisario para el año fiscal 2020. *La Junta aprueba por unanimidad la ratificación del señor JOSE FERNANDO TORRES ERAZO como Comisario para el año fiscal 2020.*

Para redactar lo acordado en la Junta se realiza un receso de 30 minutos luego de lo cual la Junta se reinstala siendo las 12h00, luego de lo cual se da lectura al Acta la misma que es aprobada.

Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas presentes, el Presidente de la sesión conjuntamente con el Secretario que certifica.



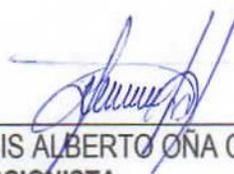
AIDA PATRICIA TORRES MONTEALEGRE  
PRESIDENTE



NELSON JAVIER NUÑEZ BAZANTE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA Y  
ACCIONISTA



ESTEBAN JOSE NUÑEZ TORRES  
ACCIONISTA



LUIS ALBERTO OÑA CASTELBLANCO  
ACCIONISTA